

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Viernes 3 de agosto de 2018 Pág. 7822

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6705 ALCAMAR, S.A.

Anuncio de reducción de capital social y transformación de la sociedad "Alcamar, S.A.", en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de accionistas de la mercantil "Alcamar, S.A." celebrada con carácter extraordinario y universal el día 23 de julio de 2018, acordó por unanimidad una reducción de capital social por importe de treinta y seis mil sesenta y un euros con veinte céntimos (36.061,20 €), mediante la amortización de 120 acciones propias que poseía la sociedad en autocartera, así como la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, por tanto la finalidad de la reducción es únicamente la amortización de acciones propias.

Como consecuencia de la reducción de capital social y posterior transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, se procedió a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y tendrá en los sucesivo, la siguiente redacción:

"Artículo 5.-Capital Social.

El Capital de la sociedad se fija en ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro euros con ochenta céntimos (144.244,80 €), representado y dividido en 480 participaciones sociales indivisibles y acumulables de trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del n.º 1 al 480, ambos inclusive.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores a la citada reducción de Capital Social en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital."

Madrid, 26 de julio de 2018.- El Administrador único, Luis Manuel de Sancha Bech.

ID: A180049800-1